

**INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN
COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
ENERO – JUNIO DE 2026**

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL
ASESORIA JURÍDICA**

Bogotá, 23 de julio de 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto poner a disposición de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAP-E REGIÓN CENTRAL y de los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, el informe de gestión de actividades desarrolladas por esta instancia durante el primer semestre del año 2026, conforme con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, y el artículo 22 de la Resolución No. 183 del 30 de octubre de 2025 *“Por medio de la cual se modifica el Reglamento Único del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E”*.

1. Informe de Gestión de Actividades

Se resalta que, durante el primer semestre del año 2026, la composición del Comité de Conciliación fue la siguiente:

- Gerente - Presidente
- Directora Administrativa y Financiera.
- Asesora Jurídica – secretaría técnica
- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

Invitado permanente: Asesor de Control Interno.

Entre el 1° de enero hasta el 30 de junio de 2026 se celebraron doce (12) sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, de la siguiente manera:

SESIONES	ORDINARIAS	FECHA	EXTRAORDINARIA	FECHA
ENERO	2	23/01/2026 Y 30/01/2026	0	N/A
FEBRERO	2	18/02/2026 Y 27/02/2026	0	N/A
MARZO	2	12/03/2026 Y 26/03/2026	0	N/A
ABRIL	2	15/04/2026 Y 29/04/2026	0	N/A
MAYO	2	13/05/2026 Y 27/05/2026	0	N/A
JUNIO	2	10/06/2026 Y 23/06/2026	0	N/A

2. Casos Decididos

MECANISMO	NUMERO DE CASOS RESUELTOS	TERMINACIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE	VALOR TOTAL E INDIVIDUAL DE LAS SUMAS IMPUESTAS A FAVOR	VALOR TOTAL E INDIVIDUAL DE LAS SUMAS IMPUESTAS EN CONTRA

CONCILIACIÓN	0	0	0	0
ARBITRAJE	0	0	0	0
AMIGABLE COMPOSICIÓN	0	0	0	0
TRANSACCIÓN	0	0	0	0
MEDIACIÓN	0	0	0	0

3. Contingente Judicial

A la fecha de presentación de este informe la entidad no cuenta con Contingente Judicial, toda vez que, no existe ninguna acción legal en contra de la RAP-E REGIÓN CENTRAL.

4. Otras gestiones y actividades del comité relacionadas con sus funciones.

- Se realizó la socialización ante los miembros del Comité del Decreto No. 0042 del 21 de enero de 2026, exponiendo su contenido, alcance, principales disposiciones y las implicaciones para la gestión institucional, con el fin de garantizar su conocimiento y adecuada implementación.
- Se adelantó la vigilancia y seguimiento a los siguientes procesos:

- PROCESO 1:

RADICADO: 25000233600020250052200

DISTRITO CAPITAL

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Magistrado Ponente: ANDREW JULIAN MARTINEZ MARTINEZ

Última Actuación: 20/11/2025 se radicó retiro de la demanda.

- PROCESO 2:

RADICADO: 110016000050202354487 01

Procesado: Fernando Flórez Espinosa

Despacho: Juzgado Sesenta y Dos Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá

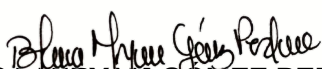
Delitos:

- (i) Peculado por apropiación a favor de terceros
- (ii) Contrato sin cumplimiento de requisitos legales
- (iii) Prevaricato por acción.

Última Actuación: Vía Correo electrónico, se informó por parte del Juzgado **62** Penal Circuito Conocimiento – Bogotá, que la audiencia programada para el 03/07/2026, sería reprogramada. La misma, quedo fijada para el 07 de septiembre de 2026.

En los anteriores términos, se rinde el informe de gestión del primer semestre del 2026 del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Cordialmente,


BLANCA MIRYAM GÓMEZ PERDOMO
Asesora jurídica
Secretaria Técnica